



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

RECIBI ACTA ORIGINAL  
KARINA MATA FERNANDEZ  
3-31 DICIEMBRE-2018

Recibi acta original  
Rafael Ruiz Aguilera  
3/ diciembre /2018



Gobierno de  
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:40 (quince) horas con (cuarenta) minutos del día 03 (tres) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en **Recursos Humanos de Guadalajara proplamente en la Dirección de Nominas**, ubicada en la calle Belén número 282, en la colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de **Recursos Humanos de Guadalajara proplamente en la Dirección de Nominas**, la **C. Karina Mata Fernández**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Rafael Ruiz Aguilera**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de **013400** el primero y con número de IDMEX **013400**, domiciliados en el **013400** de la calle **013400** de la calle **013400** en el **013400** para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Sandra Celina Ríos Paz y Juan Miguel Figueroa Quintero**, con domicilio en la finca marcada con el **013400**

domicilio en la finca marcada con el **013400**

se identifican con credencial de elector con número de **013400**

**013400**, respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal.

*Sandra Celina Ríos Paz*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martín Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden-----

Se hace constar que por error al momento de foliar se foliaron las hojas con título "Macro" sin alterar el orden de los formatos respectivos al igual se numeraron de manera incorrecta los formatos ya que puntualizaron corresponder 1-10 debiendo ser lo correcto 1-1 pero el folio no se encuentra alterado-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	ArqueodeCaja	002
1.B	Fondo Fijo de Caja	003
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	004
1.D	Inversiones	005
1.E	Deudores Diversos	006
1.F	Acreedores Diversos	007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	009
1.I	Arrendamiento Financiero	010
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	011
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	013
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	014
2.C	Inventario de Vehículos	015

*Sempre Celu los Ba*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	016
2.E	Equipos de Cómputo	017
2.F	Software	018
2.G	Material Bibliográfico	019
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	020
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	021
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	022
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	024
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	025
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	026
3.D	Juicios Laborales Vigentes	027
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	029
4.B	Relación de Rezagos por Multas	030
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	031
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	033
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 034 al 036
5.C	Relación Obras por Administración	Del 037 al 039
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	040
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	041
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	043
6.B	Documentación Oficial	044

*Sandra Patricia Ros Lac*





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 045 al 051
6.D	Página WEB	052
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	053
6.F	Asuntos en Trámite	054
6.G	Asuntos Pendientes	055
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	Del 056 al 057

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 10 (diez) anexos fueron llenados, los 30 (treinta) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para **Recursos Humanos de Guadalajara propiamente en la Dirección de Nominas**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

---La **C. Karina Mata Fernández**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

--El **C. Rafael Ruiz Aguilera**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

--En este acto el **Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir **Recursos Humanos de Guadalajara propiamente en la Dirección de Nominas**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27 deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

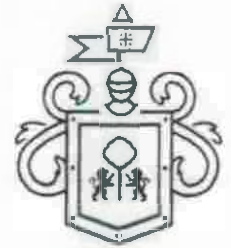
---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate

*[Handwritten signature]*





**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 17:50 (diecisiete horas con cincuenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ---

**Entrega**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Karina Mata Fernández**

**Recibe**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Rafael Ruiz Aguilera**

**Contraloría Ciudadana**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Martin Israel Valenciano Martínez**

**Testigos de Asistencia:**

  
\_\_\_\_\_  
**Sandra Celina Ríos Paz**  
Testigo

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Miguel Figueroa Quintero**  
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Recursos Humanos de Guadalajara propiamente en la Dirección de Nóminas, de fecha 03 (tres) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSCD DE OCEJAS...  
ÓSCD DE ODU...  
E...  
U...  
A...